



Escritura # 2011-319

DECLARACION JURA-
MENTADA DE AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO
Y REFORMA DE ESTA-
TUTOS, QUE HACE EL
SEÑOR JOSE ANTONIO
SEILER PAREJA, POR
LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA DE FAR-
MAGRO S.A.....

CUANTIA: US \$ 200,000.00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
del Guayas, República del Ecuador, a los siete días
del mes de abril del año dos mil once, ante mí,
Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario
Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, compare-
ce el señor **JOSE ANTONIO SEILER PAREJA**, de
estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nom-
bre y en representación de **FARMAGRO S.A.**, en su
calidad de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**, según
consta del nombramiento que se agrega a la pre-
sente matriz, quien declara ser de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciu-
dad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar,
a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el
objeto y resultados de esta escritura pública,
que procede como queda indicado, con amplia y



1 tera libertad, para su otorgamiento me presento
2 la minuta que es del tenor literal siguiente. **SE-**
3 **ÑOR NOTARIO:** Sírvasse autorizar en el Registro
4 de Escrituras Públicas que se encuentra a su
5 cargo una en la cual conste **UNA DECLARACION**
6 **DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y RE-**
7 **FORMA DE ESTATUTOS DE FARMAGRO S.A.**
8 que se otorga al tenor de las cláusulas siguien-
9 tes: **PRIMERA. INTERVINIENTE.-** Comparece al
10 otorgamiento de la presente escritura **FARMA-**
11 **GRO S.A.**, representada por su **VICEPRESIDEN-**
12 **TE EJECUTIVO**, señor **JOSÉ ANTONIO SEILER**
13 **PAREJA**, conforme lo acredita con la copia de su
14 nombramiento aceptado e inscrito que se agre-
15 gará a la matriz de este instrumento como docu-
16 mento habilitante, conjuntamente con el acta de
17 Junta General de Accionistas de fecha veintitrés
18 de Marzo de dos mil once. **SEGUNDA: ANTE-**
19 **CEDENTES.-** a) **FARMAGRO S.A.** se constituyó
20 mediante Escritura Pública autorizada por el no-
21 tario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil Ab.
22 Ernesto Tama Costales el quince de Febrero de
23 mil novecientos noventa, inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiocho de
25 Marzo del mismo año, con domicilio principal en
26 la ciudad de Guayaquil, y con un capital inicial
27 de S/.100'000.000,00 (Cien millones de sucres)
28 b) Posteriormente, se han realizado sucesivos





1 aumentos de capital, y la correspondiente con-
 2 versión de sucres a dólares por lo que **FARMA-**
 3 **GRO S.A.** posee en la actualidad un capital so-
 4 cial de USD 1'000.000.00 (UN MILLON DE DO-
 5 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-
 6 AMÉRICA) divididos en 10'000.000 (diez millo-
 7 nes) de acciones ordinarias, nominativas y de un
 8 valor nominal de diez centavos de dólar cada
 9 una, tal como consta de la Escritura Pública au-
 10 torizada el autorizada por el Notario Décimo Ter-
 11 cero del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín
 12 Acunzo el ocho de Abril de dos mil ocho, e inscri-
 13 ta en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete
 14 de Agosto de dos mil ocho. c) En sesión de
 15 Junta General Extraordinaria de Accionistas de
 16 fecha veintitrés de Marzo de dos mil once se re-
 17 solvió por unanimidad aumentar el capital suscri-
 18 to de la compañía, mantener el capital autorizado
 19 y como consecuencia reformar en lo pertinente
 20 su estatuto social, en el artículo cuarto del Esta-
 21 tuto Social. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con
 22 los antecedentes expuestos en la cláusula que
 23 precede el señor **JOSÉ ANTONIO SEILER PARE-**
 24 **JA**, actuando en su calidad de **VICEPRESIDENTE**
 25 **EJECUTIVO** de **FARMAGRO S.A.**, y bajo jurame-
 26 nto expresamente declara: a) Aumentado el
 27 capital suscrito de su representada en la suma
 28 de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS



1 DOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD
2 200.000.00) de tal manera que en lo sucesivo
3 gire con un capital suscrito de (UN MILLON
4 DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1'200.000.00),
6 dividido en 12'000.000 (doce millones) de accio-
7 nes ordinarias y nominativas de diez centavos de
8 dólar cada una; mediante la emisión de DOS mi-
9 llones de nuevas acciones; b) Que este aumento
10 de capital, está correctamente integrado, suscrito
11 y pagado en la forma condiciones, proporciones,
12 y por las personas que detallando su nombre y
13 nacionalidad, se determinan en el anexo al Acta
14 de Junta General Extraordinarias de Accionistas
15 de FARMAGRO S.A. celebrada el día veintidós
16 de Marzo de dos mil once, documentos, cuyas
17 copia certificada forman parte de este instrumen-
18 to y que para mayor abundamiento enuncio los
19 nombres de los accionistas que suscriben el au-
20 mento de capital, Bernhard Frei Pérez; Herbert
21 Frei Pérez; René Konanz Serrano; Fernando
22 Quiñones Peña; José Antonio Seiler Pareja; José
23 Antonio Seiler Zerega; Johann Steiner Scherer;
24 Alexandra Blättler Worthington, Rainer Tettke
25 Müller; Fideicomiso CEF, Alfred Blaettler Ga-
26 briel, Gabriela Blättler Calder; MAMEMA AG., y
27 AVTSCHAR AG. c) Que no se ha aumentado el
28 capital autorizado de la compañía, ya que según



230730
Guayaquil, marzo 23 de 2010

Señor
J. ANTONIO SEILER PAREJA
Ciudad.

Estimado Sr. Seiler:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **FARMAGRO S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, marzo 23 de 2010, tuvo el aderto de reelegir a usted **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

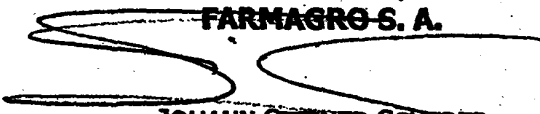
Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representar y obligar con su sola firma, conforme consta de la Escritura de Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada el 11 de mayo de 1993 ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de 1993.

FARMAGRO S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 15 de febrero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del mismo año.

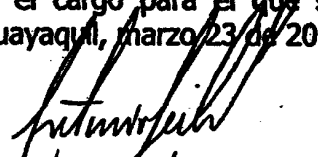
La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

FARMAGRO S. A.


JOHANN STEINER SCHERER
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En esta misma fecha acepto el cargo para el que se me ha reelegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 23 de 2010.


J. ANTONIO SEILER PAREJA
C. C. # 0908991110



NUMERO DE REPERTORIO: 14.572 /
FECHA DE REPERTORIO: 31/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Abril del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañia
FARMAGRO S.A., a favor de JOSE ANTONIO SEILER PAREJA, a
foja 33.210, Registro Mercantil número 6.023.

ORDEN: 14372

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

15-92
REVISADOR:



REGISTRO

DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON COMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2386, publicado en el
Registro Oficial N° 564 del 12 de Abil de
1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,

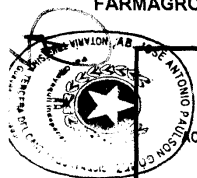
compuesta de [1] foja(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 07 de ABR. 2011 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON COMEZ
NOTARIO XXXIII

Q

FARMAGRO



ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL				NUEVO CAPITAL		
			POR-CEN-TAJE	CAPITAL ACTUAL US\$	ACCIONES DE \$ 0.10	POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES US\$	POR RESERVA DE CAPITAL US\$	TOTAL AUMENTO CAPITAL US\$	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL US\$	NUEVAS ACCIONES DE \$ 0.10	POR-CEN-TAJE %
Frei Pérez, Bernhard	Ecuatoriana	I.N.	0.10	1,000.60	10,006	101.38	98.02	199.40	1,994	1,200.00	12,000	0.10
Frei Pérez, Herbert	Ecuatoriana	I.N.	0.10	1,000.60	10,006	101.38	98.02	199.40	1,994	1,200.00	12,000	0.10
Konanz Serrano, René	Ecuatoriana	I.N.	0.20	2,000.00	20,000	203.38	196.62	400.00	4,000	2,400.00	24,000	0.20
Quiñones Peña, Fernando	Ecuatoriana	I.N.	0.10	1,000.00	10,000	101.69	98.31	200.00	2,000	1,200.00	12,000	0.10
Seiler Pareja, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0.10	1,000.00	10,000	101.69	98.31	200.00	2,000	1,200.00	12,000	0.10
Seiler Zerega, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0.10	1,000.00	10,000	101.69	98.31	200.00	2,000	1,200.00	12,000	0.10
Steiner Scherer, Johann	Ecuatoriana	I.N.	0.10	1,000.00	10,000	101.69	98.31	200.00	2,000	1,200.00	12,000	0.10
Tetke Müller, Rainer	Ecuatoriana	I.N.	0.20	2,000.00	20,000	203.38	196.62	400.00	4,000	2,400.00	24,000	0.20
FIDEICOMISO CEF	Ecuatoriana	I.N.	58.00	579,998.80	5,799,988	58,980.23	57,020.97	116,001.20	1,160,012	696,000.00	6,960,000	58.00
Blättler Worthington, Alexandra	Suiza	I.E.	4.00	40,000.00	400,000	4,067.56	3,932.44	8,000.00	80,000	48,000.00	480,000	4.00
Blättler Calder, Gabriela	Suiza	I.E.	4.00	40,000.00	400,000	4,067.56	3,932.44	8,000.00	80,000	48,000.00	480,000	4.00
MAMEMA AG	Suiza	I.E.	16.50	165,000.00	1,650,000	16,778.69	16,221.31	33,000.00	330,000	198,000.00	1,980,000	16.50
AVTSCHAR AG	Suiza	I.E.	16.50	165,000.00	1,650,000	16,778.68	16,221.32	33,000.00	330,000	198,000.00	1,980,000	16.50
TOTALES			100.00	1,000,000.00	10,000,000	101,689.00	98,311.00	200,000.00	2,000,000	1,200,000.00	12,000,000	100.00



Carmona

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FARMAGRO S.A. CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy miércoles 23 de Marzo del año dos mil once, a las quince horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio CONAUTO, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 1.8, se reúnen todos los accionistas de **FARMAGRO S.A.**, señores: Bernhard Frei Pérez; Herbert Frei Pérez; René Konanz Serrano; Fernando Quiñones Peña; José Antonio Seiler Pareja; José Antonio Seiler Zerega; Johann Steiner Scherer; Alexandra Blättler Worthington, y Rainer Tettke Müller todos por sus propios derechos; Hans Forrer Rüegg por los derechos que representa en su calidad de Apoderado de Fideicomiso CEF, Alfred Blaettler Gabriel en calidad de apoderado de Gabriela Blättler Calder; MAMEMA AG., por intermedio de su Representante legal señora Marina Meijer-von Tscharnier; AVTSCHAR AG., por intermedio de su Representante legal señora Ada Régula von Tscharnier. Los nombramientos y cartas-poderes forman parte del expediente de la junta y el poder del FIDEICOMISO CEF consta en los archivos de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente del Directorio, señor Johann Steiner Scherer, y actúa como Secretaria la Ab. Carmen Cucalón Icaza.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía, y revisión del capital autorizado;
- 2.- Reformar el estatuto social, en la parte pertinente al capital.
- 3.- Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

Luego de que por Secretaría se constató la correcta integración de esta Junta, conforme a lo dispuesto en de la Ley de Compañías, el Presidente del Directorio señor Johann Steiner Scherer, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto de la agenda.

A tal efecto, el señor José Antonio Seiler Zerega, Presidente Ejecutivo de la empresa, toma la palabra para indicar que, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país y, de acuerdo con el artículo 37, inciso segundo de la Ley de Régimen Tributario Interno, efectúen el correspondiente aumento de capital, que se deberá perfeccionar con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades, podrán obtener una reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. Por la



tanto, y en virtud de la reinversión prevista propone a la Junta aumentar el capital suscrito en la suma de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 200.000.00)**, con lo que en lo sucesivo la compañía tendría un capital suscrito e íntegramente pagado de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1'200.000.00)**. A continuación manifiesta que este aumento se lo realizaría de la siguiente manera:

-USD: 101.689.00	CIENTO UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA con cargo a la cuenta "Aumento de capital en trámite";
USD: 98.311.00	NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA con cargo de la cuenta "Reserva de capital";
USD 200.000.00	TOTAL DEL AUMENTO DE CAPITAL

Luego de intercambiar ideas al respecto, la Junta resuelve por unanimidad:

1.- A) Que se aumente el capital suscrito de la compañía en la suma de USD DOSCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (200.000,00) mediante la emisión de DOS millones (2'000.000) de nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 0,10), cada una. Sumado este aumento al capital actual, hará que la compañía gire en adelante con un capital suscrito e íntegramente pagado de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1'200.000.00).**-

B) Que como el capital autorizado de la compañía es de USD. 2'000.000.00, no es necesario aumentarlo, por lo tanto, que éste se mantenga en dicho valor.-

C) Que este aumento de capital, propuesto por el Presidente Ejecutivo, será suscrito por todos los accionistas, quienes decidieron hacer uso de su derecho de preferencia en la proporción que les corresponde, con excepción de los señores Herbert Frei Pérez y Bernhard Frei Pérez, quienes renuncian a una parte del derecho de preferencia de sus acciones, en el aumento de capital que lo asume FIDEICOMISO CEF, según detalle, que como anexo, forma parte de la presente acta.

D) Que se emitan las nuevas dos millones de acciones que corresponden a este aumento. Estas nuevas acciones emitidas para este aumento, serán suscritas según el detalle que, como anexo, forma parte de la presente acta.

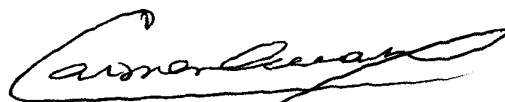
2.- Que como consecuencia del aumento de capital suscrito, acordado por unanimidad, se hace necesario reformar el artículo cuarto del estatuto de la compañía, de tal manera que en lo sucesivo dirá: **ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES:** El capital suscrito de la compañía es de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1'200.000.00)** dividido en doce millones (12'000.000), de acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

(U.S \$0.10) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al doce millones, inclusive. Cada acción que estuviere totalmente pagada da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente del Directorio y del Presidente Ejecutivo. Se establece para la compañía un capital autorizado de USD. 2'000.000.00 (DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)."

3.- La Junta autoriza al Presidente Ejecutivo o a cualquiera de los representantes legales de la compañía a realizar todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en especial otorgar la escritura pública correspondiente de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

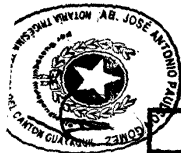
Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas.- f) Johann Steiner Scherer- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO; f) Ab. Carmen Cucalón Icaza- SECRETARIA; f) Bernhard Frei Pérez; f) Herbert Frei Pérez; f) René Konanz Serrano; f) Fernando Quiñones Peña; f) José Antonio Seiler Pareja; f) José Antonio Seiler Zerega; f) Hans Forrer Rüegg p.l.d.q.r.d. FIDEICOMISO CEF; f) Alexandra Blättler Worthington; f) Alfred Blaettler p.Gabriela Blättler Calder f) Marina Meijer Von Tscharnier p.MAMEMA AG; f) Ada von Tscharnier p.AVTCHAR AG; f) Rainer Tefftke Müller

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.- GUAYAQUIL, MARZO 23 DE 2011.-



**AB CARMEN CUCALON ICAZA
SECRETARIA**





LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FARMAGRO S. A.

CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE

ACCIONISTA	Nº C.I./PASAP./RUC	REPRESENTANTE	# ACCIONES	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	VIACCION \$	VOTOS
AVTSCHAR AG	SE-G-00001033	Ada Regula von Tschamer	1,650,000	"	"	"	0.10	1,650,000
Blättler Calder, Gabriela	F2441778	Alfred Blättler Gabriel	400,000	"	"	"	0.10	400,000
Blättler Worthington, Alexandra	F0628827		400,000	"	"	"	0.10	400,000
FIDEICOMISO CEF	992650613001	Hans Forrer Rüegg	5,799,988	"	"	"	0.10	5,799,988
Frei Pérez, Bernhard	O908715246		10,006	"	"	"	0.10	10,006
Frei Pérez, Herbert	O905683967		10,006	"	"	"	0.10	10,006
Konaz Serrano, René	O902777291		20,000	"	"	"	0.10	20,000
MAMEMA AG	SE-G-00001034	Marina Meijer-von Tschamer	1,650,000	"	"	"	0.10	1,650,000
Quiñones Peña, Fernando	1708025978		10,000	"	"	"	0.10	10,000
Seiler Pareja, José Antonio	O908991110		10,000	"	"	"	0.10	10,000
Seiler Zerega, José Antonio	O903466969		10,000	"	"	"	0.10	10,000
Steiner Scherer, Johann	O903523330		10,000	"	"	"	0.10	10,000
Tetke Müller, Rainer	1702515733		20,000	"	"	"	0.10	20,000
SUMAN:			10,000,000					10,000,000

Capital Suscrito concurrente: \$ 1,000,000.00

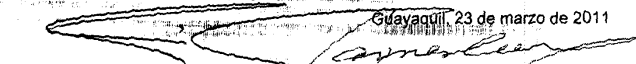
Capital Pagado concurrente: \$ 1,000,000.00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver respecto a: 1) Aumento de capital;

2) Asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

Convocatoria: UNIVERSAL

Guayaquil, 23 de marzo de 2011


PRESIDENTE SECRETARIA



FOYALIN

BLANCO



1 la ley no es necesario, por cuanto su valor actual
2 asciende a la cantidad de DOS MILLONES de
3 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
4 (USD 2'000.000.00). d) Reformado artículo cuar-
5 to del Estatuto Social, los que en lo sucesivo
6 tendrá el texto aprobado por las tantas veces
7 mencionada Junta General Extraordinaria de Ac-
8 cionistas y, e) Que, al día veintitrés de Marzo de
9 dos mil once, fecha en que Junta General de Ac-
10 cionistas, aprobó el presente aumento de capital,
11 y hasta la fecha en que se celebra esta escritura,
12 ni representada no es contratista de Obra Públi-
13 ca con el Estado, ni ninguna de sus instituciones.
14 Agregue usted Señor Notario las demás cláusu-
15 las de estilo que consulten la validez y eficacia
16 de este instrumento, inserte como documentos
17 habilitantes el nombramiento del representante
18 legal de FARMAGRO S.A., y la copia certificada
19 del Acta de Junta General de Accionistas de fe-
20 cha veintitrés de Marzo de dos mil once en la
21 que se resuelve el presente aumento de capital,
22 y demás reformas de estatutos, y deje constancia
23 que las Abogadas Carmen Cucalon Icaza y/o Ma-
24 rry Salazar Masson se encuentran plenamente au-
25 torizadas para la obtención del perfeccionamien-
26 to del presente instrumento. (Firmado) Abogada
27 Carmen Cucalon Icaza.- Registro número dos mil
28 seiscientos ochenta y cuatro. HASTA AQUÍ LA



1 MINUTA que queda elevada a escritura pública.
2 Queda agregado para que forme parte integrante
3 de esta escritura el nombramiento del represen-
4 tante de Farmagro S.A.; la copia certificada del
5 Acta de Junta General de Accionistas de fecha
6 Veintitrés de marzo de dos mil once, y, demás
7 documentos pertinentes para la validez de esta
8 escritura. LEIDA esta escritura pública de decla-
9 ración juramentada de aumento de capital, de
10 principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al
11 compareciente, éste la aprueba en todas sus par-
12 tes, se afirma y ratifica en su contenido y la sus-
13 cribe en unidad de acto, conmigo el Notario.
14 DOY FE.-

15
16 p) FARMAGRO S.A.
17 R.U.C. No. 0991054103001

18 *gr*
19 *Jose Antonio Seiler Pareja*
20 JOSE ANTONIO SEILER PAREJA
21 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

22 C.C. No. 0908991110 C.V. No. 027-0648

23
24 EL NOTARIO

25 *Jose Antonio Paulson Gomez*
26 AB JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
27
28



Se otor-



1 gó ante mí, y en fe de ello confiero QUINTO TESTI-
2 MONIO que sello y firmo en diez fojas, en la ciudad
3 de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del
4 año dos mil once.- ESTA FOJA PERTENECE A LA
5 ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURA-
6 MENTADA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
7 REFORMA DE ESTATUTOS , QUE HACE EL SEÑOR
8 JOSE ANTONIO SEILER PAREJA, POR LOS DERE-
9 CHOS QUE REPRESENTA DE FARMAGRO S.A..-

10 El Notario,

11
12
13 Ab. José Antonio Paulson Gómez



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NUMERO DE REPERTORIO: 24.891
FECHA DE REPERTORIO: 03/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:14

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha nueve de Junio del dos mil once, queda inscrita la presente Escritura Publica, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito**, de la compañía **FARMAGRO S.A.**, de fojas **2.664 a 2.679**, Registro Industrial número **235.-** 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

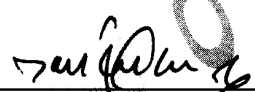
ORDEN: 24891



S

REVISADO POR




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA